



## **BASES PARA LA CAMPAÑA "La LipiApp te lleva al VIP"**

En Santiago, 14 de septiembre de 2022, comparecen: Luis Alberto Orlandi Arrate, chileno, cédula de identidad N° 12.232.365 – K, y Liuba Mylene Iribarne Friedmann, chilena, cédula de identidad N° 8.540.774-0, ambos en representación, según se acredita, de EMPRESAS LIPIGAS S.A., RUT número 96.928.510-K, todos domiciliados en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, mayores de edad quienes exponen las siguientes bases para el concurso denominado **"La LipiApp te lleva al VIP"**.

**ANTECEDENTES GENERALES:** Empresas Lipigas S.A., en adelante denominada simplemente Lipigas, sociedad de giro comercialización y distribución de gas licuado GLP, domiciliada en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, RUT número 96.928.510-K, ha desarrollado e implementado un concurso denominado **"La LipiApp te lleva al VIP"**, cuyas bases son:

**PRIMERO:** Desde el 21 de septiembre y hasta el 21 de octubre del año 2022 hasta las 15:00 horas, Lipigas lanzará la promoción señalada en el presente documento para todos aquellos usuarios que residan en las regiones donde LIPIGAS tiene cobertura mediante a la aplicación móvil Lipiapp, que descarguen y creen su cuenta en la aplicación móvil LipiApp y realicen su compra con su cuenta iniciada y utilizando el código PERROVIP22, con el cual accederán a descuentos en los formatos que se detalla abajo. La campaña será comunicada vía Google, Instagram, Facebook, mailing y notificaciones push.

Las ciudades donde LIPIGAS no llega con la aplicación móvil, se señalan en el respectivo Anexo.

Las personas que se hayan registrado en la LipiApp y hayan comprado con el código PERROVIP22, podrán acceder a los siguientes descuentos:

Recarga de 5 Kg. CLP \$1.000 de descuento.\*

Recarga de 11 Kg CLP \$2.500 de descuento.\*

Recarga de 15 Kg CLP \$3.000 de descuento.\*

Recarga de 45Kg CLP \$6.000 de descuento.\*

(\*)

Se pueden aplicar hasta 2 descuentos por formato

Se pueden aplicar hasta 2 descuentos de cargas por compra

Se pueden realizar hasta 3 pedidos al mes calendario por cuenta registrada

**SEGUNDO:** Se elegirán a 3 ganadores y el premio para cada uno de ellos consiste en:

- 1 acceso para el concierto más esperado del 29 de octubre, en el Estadio Nacional, sector VIP La Playa.
- Traslado en limusina desde un punto de Santiago de Chile a coordinar con el ganador al Estadio Nacional el día del evento. Incluye tabla para picar y bebidas.
- Maquillaje profesional.
- Merchandising ( Lentes de cotillón, accesorios para el cabello, pañuelo o bufanda, vasos de silicona, peluche spike , set de pintura o maquillaje, collar hawaiano y pulseras fluor.
- Acceso al lounge del evento en el Estadio Nacional.

**TERCERO:** La asignación de los premios se realizará mediante un sorteo el 21 de octubre de 2022 hasta las 15:00 horas , entre todos quienes hayan descargado la LipiApp, hayan creado su cuenta en la aplicación, y hayan realizado su compra en dicha plataforma utilizando el código PERROVIP22 y que residan en Chile a excepción de la Región de Magallanes, el Archipiélago de Juan Fernández e Isla de Pascua.

Las personas ganadoras se sortearán mediante la aplicación de un programa computacional llamado Random ([www.random.org](http://www.random.org)) que permite la elección de manera aleatoria, igualando las probabilidades de éxito para todos los registrados en el concurso.

**CUARTO:** El nombre de cada ganador del concurso será indicado en el sitio web de Lipigas [experiencia.lipigas.cl](http://experiencia.lipigas.cl) el mismo día del sorteo. Lipigas se reserva un día hábil para comunicarse con los ganadores.

**QUINTO:** La información del premio se entregará a través de contacto telefónico, al número que el usuario registró al realizar el pedido.

En caso de que el ganador no responda dentro del día hábil siguiente, desde el anuncio de su premio se asignará a otro participante, mediante un nuevo sorteo en los mismos términos establecidos en la cláusula TERCERO.

**SEXTO:** Si el ganador presenta algún inconveniente para hacer efectivo el cobro de su premio, deberá indicarlo al momento de ser contactado y no tiene derecho alguno de exigir a Lipigas compensación de ninguna especie. El ganador expresará entonces que desiste de todo premio de este concurso y Lipigas se reserva el derecho a disponer de él del modo que desee.

Todo gasto, no detallado en estas bases (por ejemplo, pasajes y estadía por si el usuario requiere trasladarse a Santiago), en que incurra la persona ganadora para hacer efectivo el cobro de su premio, será de su entero cargo y responsabilidad, sin que pueda cobrarse posteriormente a Lipigas.

Este concurso no es válido para trabajadores de Lipigas, sus empresas relacionadas, filiales y coligadas. Tampoco podrán participar los proveedores de agencias de publicidad, marketing y comunicación, ni sus familiares directos hasta en tercer grado.

El premio objeto del presente concurso no es transferible, canjeable por otra especie ni apto para la venta.

**SÉPTIMO:** Todos los impuestos, cargos, que correspondan al premio serán de cargo y pago exclusivo del ganador del premio.

**OCTAVO:** Todos los participantes del presente concurso autorizan expresamente y desde ya a Lipigas para difundir sus nombres e imágenes en relación con su participación en la promoción, renunciando en este acto a recibir cualquier tipo de compensación o indemnización, sea en dinero o en especies, por dicha difusión de manera permanente.

**NOVENO:**

1. El hecho de acceder a este concurso, y al premio asociado al mismo, implica necesariamente la aceptación de las presentes bases.
2. El concurso será informado al público a través de todos los medios de comunicación que Lipigas estime pertinentes, tales como: Google, redes sociales, minisitios, mailing y push.
3. En el caso de dudas respecto a estas bases, deberán dirigirse las consultas a la señorita Nancy Ramírez al e-mail [nramirez@lipigas.cl](mailto:nramirez@lipigas.cl)

**DÉCIMO:** La personería de doña Liuba Mylene Iribarne Friedmann y de don Luis Alberto Orlandi Arrate para representar a Empresas Lipigas S.A., consta de las escrituras públicas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha el quince de octubre de dos mil trece y el diecisiete de octubre de dos mil catorce, respectivamente.

## **ANEXO EXTENSIÓN FECHA CONCURSO**

En Santiago, 14 de septiembre de 2022, comparecen: Luis Alberto Orlandi Arrate, chileno, cédula de identidad N° 12.232.365 – K, y Liuba Mylene Iribarne Friedmann, chilena, cédula de identidad N° 8.540.774-0, ambos en representación, según se acredita, de EMPRESAS LIPIGAS S.A., RUT número 96.928.510-K, todos domiciliados en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, mayores de edad quienes exponen las siguientes bases para el concurso denominado **"La LipiApp te lleva al VIP"**.

**ANTECEDENTES GENERALES:** Empresas Lipigas S.A., en adelante denominada simplemente Lipigas, sociedad de giro comercialización y distribución de gas licuado GLP, domiciliada en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, RUT número 96.928.510-K, ha desarrollado e implementado un concurso denominado **"La LipiApp te lleva al VIP"**.

**EXTENSIÓN DEL CONCURSO:** Producto del éxito del concurso Empresas Lipigas S.A. ha decidido extender la asignación de los premios ampliando el plazo de la realización del Sorteo para el día 24 de octubre de 2022 a las 15:00 en las misma forma y condiciones estipuladas en las Bases Legales del Concurso en curso.

**PERSONERÍA:** La personería de doña Liuba Mylene Iribarne Friedmann y de don Luis Alberto Orlandi Arrate para representar a Empresas Lipigas S.A., consta de las escrituras públicas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha el quince de octubre de dos mil trece y el diecisiete de octubre de dos mil catorce, respectivamente.

**ANEXO**  
**COMUNAS EN QUE LIPIGAS NO CUENTA CON LIPI APP CENTRALIZADO**

REGION	COMUNA
01 - TARAPACA	SAN ANDRES DE PICA
02 - ANTOFAGASTA	MARIA ELENA
02 - ANTOFAGASTA	TALTAL
03 - ATACAMA	CHAÑARAL
03 - ATACAMA	DIEGO DE ALMAGRO
04 - COQUIMBO	COMBARBALA
04 - COQUIMBO	ILLAPEL
04 - COQUIMBO	SALAMANCA
05 - VALPARAISO	ISLA DE PASCUA
05 - VALPARAISO	JUAN FERNANDEZ
06 - O'HIGGINS	CHEPICA
06 - O'HIGGINS	CODEGUA
06 - O'HIGGINS	COINCO
06 - O'HIGGINS	COLTAUCO
06 - O'HIGGINS	DOÑIHUE
06 - O'HIGGINS	GRANEROS
06 - O'HIGGINS	LA ESTRELLA
06 - O'HIGGINS	LAS CABRAS
06 - O'HIGGINS	LITUECHE
06 - O'HIGGINS	LOLOL
06 - O'HIGGINS	MALLOA
06 - O'HIGGINS	MARCHIHUE
06 - O'HIGGINS	NANCAGUA
06 - O'HIGGINS	NAVIDAD

06 - O'HIGGINS	OLIVAR
06 - O'HIGGINS	PALMILLA
06 - O'HIGGINS	PAREDONES
06 - O'HIGGINS	PERALILLO
06 - O'HIGGINS	PEUMO
06 - O'HIGGINS	PICHIDEGUA
06 - O'HIGGINS	PICHILEMU
06 - O'HIGGINS	PLACILLA
06 - O'HIGGINS	PUMANQUE
06 - O'HIGGINS	QUINTA DE TILCOCO
06 - O'HIGGINS	REQUINOA
06 - O'HIGGINS	SAN FRANCISCO MOSTAZAL
06 - O'HIGGINS	SAN VICENTE
06 - O'HIGGINS	SANTA CRUZ
07 - MAULE	CAUQUENES
07 - MAULE	CONSTITUCION
07 - MAULE	HUALAÑE
07 - MAULE	LICANTEN
07 - MAULE	LONGAVI
07 - MAULE	MAULE
07 - MAULE	PARRAL
07 - MAULE	PELLUHUE
07 - MAULE	PENCAHUE
07 - MAULE	RETIRO
07 - MAULE	RIO CLARO

**ANEXO**  
**COMUNAS EN QUE LIPIGAS NO CUENTA CON LIPI APP CENTRALIZADO**

REGION	COMUNA
07 - MAULE	SAGRADA FAMILIA
07 - MAULE	SAN CLEMENTE
08 - BIOBIO	ANTUCO
08 - BIOBIO	ARAUCO
08 - BIOBIO	BULNES
08 - BIOBIO	CABRERO
08 - BIOBIO	CAÑETE
08 - BIOBIO	COELEMU
08 - BIOBIO	COIHUECO
08 - BIOBIO	CURANILAHUE
08 - BIOBIO	EL CARMEN
08 - BIOBIO	FLORIDA
08 - BIOBIO	LEBU
08 - BIOBIO	LOS ALAMOS
08 - BIOBIO	NEGRETE
08 - BIOBIO	NINHUE
08 - BIOBIO	ÑIQUEN
08 - BIOBIO	PINTO
08 - BIOBIO	PORTEZUELO
08 - BIOBIO	QUILACO
08 - BIOBIO	QUILLECO
08 - BIOBIO	QUILLON
08 - BIOBIO	QUIRIHUE
08 - BIOBIO	RANQUIL

08 - BIOBIO	SAN IGNACIO
08 - BIOBIO	SAN NICOLAS
08 - BIOBIO	SAN ROSENDO
08 - BIOBIO	SANTA BARBARA
08 - BIOBIO	SANTA JUANA
08 - BIOBIO	TREGUACO
08 - BIOBIO	YUMBEL
08 - BIOBIO	YUNGAY
09 - LA ARAUCANIA	ANGOL
09 - LA ARAUCANIA	CARAHUE
09 - LA ARAUCANIA	CHOLCHOL
09 - LA ARAUCANIA	COLLIPULLI
09 - LA ARAUCANIA	CUNCO
09 - LA ARAUCANIA	CURACAUTIN
09 - LA ARAUCANIA	CURARREHUE
09 - LA ARAUCANIA	ERCILLA
09 - LA ARAUCANIA	FREIRE
09 - LA ARAUCANIA	GALVARINO
09 - LA ARAUCANIA	GORBEA
09 - LA ARAUCANIA	LAUTARO
09 - LA ARAUCANIA	LONCOCHE
09 - LA ARAUCANIA	LONQUIMAY
09 - LA ARAUCANIA	LOS SAUCES
09 - LA ARAUCANIA	LUMACO
09 - LA ARAUCANIA	MELIPEUCO

**ANEXO**  
**COMUNAS EN QUE LIPIGAS NO CUENTA CON LIPI APP CENTRALIZADO**

REGION	COMUNA
09 - LA ARAUCANIA	NUEVA IMPERIAL
09 - LA ARAUCANIA	PERQUENCO
09 - LA ARAUCANIA	PITRUFQUEN
09 - LA ARAUCANIA	PUCON
09 - LA ARAUCANIA	PUREN
09 - LA ARAUCANIA	RENAICO
09 - LA ARAUCANIA	SAAVEDRA
09 - LA ARAUCANIA	TEODORO SCHMIDT
09 - LA ARAUCANIA	TOLTEN
09 - LA ARAUCANIA	TRAIQUEN
09 - LA ARAUCANIA	VICTORIA
09 - LA ARAUCANIA	VILCUN
09 - LA ARAUCANIA	VILLARRICA
10 - LOS LAGOS	ANCUD
10 - LOS LAGOS	CALBUCO
10 - LOS LAGOS	CASTRO
10 - LOS LAGOS	CHAITEN
10 - LOS LAGOS	CHONCHI
10 - LOS LAGOS	COCHAMO
10 - LOS LAGOS	CURACO DE VELEZ
10 - LOS LAGOS	DALCAHUE
10 - LOS LAGOS	FRESIA
10 - LOS LAGOS	FRUTILLAR
10 - LOS LAGOS	FUTALEUFU

10 - LOS LAGOS	HUALAIHUE
10 - LOS LAGOS	LLANQUIHUE
10 - LOS LAGOS	LOS MUERMOS
10 - LOS LAGOS	MAULLIN
10 - LOS LAGOS	PALENA
10 - LOS LAGOS	PUERTO OCTAY
10 - LOS LAGOS	PUERTO VARAS
10 - LOS LAGOS	PUQUELDON
10 - LOS LAGOS	PURRANQUE
10 - LOS LAGOS	PUYEHUE
10 - LOS LAGOS	QUEILEN
10 - LOS LAGOS	QUELLON
10 - LOS LAGOS	QUEMCHI
10 - LOS LAGOS	QUINCHAO
10 - LOS LAGOS	RIO NEGRO
10 - LOS LAGOS	SAN JUAN DE LA COSTA
10 - LOS LAGOS	SAN PABLO
11 - AYSEN	AYSEN
11 - AYSEN	CHILE CHICO
11 - AYSEN	CISNES
11 - AYSEN	COCHRANE
11 - AYSEN	GENERAL CARRERA
11 - AYSEN	GUAITECAS
11 - AYSEN	LAGO VERDE
11 - AYSEN	O'HIGGINS

**ANEXO**  
**COMUNAS EN QUE LIPIGAS NO CUENTA CON LIPI APP CENTRALIZADO**

11 - AYSEN	RIO IBAÑEZ
11 - AYSEN	TORTEL
12 - MAGALLANES	ANTARTICA
12 - MAGALLANES	CABO DE HORNOS
12 - MAGALLANES	LAGUNA BLANCA
12 - MAGALLANES	NATALES
12 - MAGALLANES	PORVENIR
12 - MAGALLANES	PRIMAVERA
12 - MAGALLANES	PUNTA ARENAS
12 - MAGALLANES	RIO VERDE
12 - MAGALLANES	SAN GREGORIO
12 - MAGALLANES	TIERRA DEL FUEGO
12 - MAGALLANES	TIMAUKEL
12 - MAGALLANES	TORRES DEL PAINE

14 - LOS RIOS	CORRAL
14 - LOS RIOS	FUTRONO
14 - LOS RIOS	LA UNION
14 - LOS RIOS	LAGO RANCO
14 - LOS RIOS	LANCO
14 - LOS RIOS	LOS LAGOS
14 - LOS RIOS	MAFIL
14 - LOS RIOS	MARIQUINA
14 - LOS RIOS	PAILLACO
14 - LOS RIOS	PANGUIPULLI
14 - LOS RIOS	RIO BUENO

Certificado de firmas electrónicas:  
EE0EA82BA-FEC1-437F-A602-EE33C7D9EECC



Firmado por

Firma electrónica

---

Luis Alberto Orlandi Arrate  
CHL 12232365k  
aorlandi@lipigas.cl

GMT-03:00 Jueves, 03 Noviembre, 2022 17:21:10  
Identificador único de firma:  
49F432D3-4ED4-4967-B8CB-A95B36AC2E05

---

Mylene Iribarne Friedmann  
CHL 85407740  
miribarne@lipigas.cl

GMT-03:00 Jueves, 03 Noviembre, 2022 11:28:07  
Identificador único de firma:  
E276958E-DDF4-4793-B2AE-F01A35B6A1EB